



<b>FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)</b>	
<b>Titulación</b>	Trabajo Social
<b>Código de la asignatura</b>	26105
<b>Nombre de la asignatura</b>	Conceptos, teorías y método en Trabajo Social
<b>Semestre de impartición</b>	2º Semestre
<b>Coordinador/a asignatura</b>	Dolores de Pedro Herrera
<b>Área de Conocimiento</b>	Trabajo Social y Servicios Sociales
<b>1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)</b>	
No se ha requerido de la adaptación del programa ni de los contenidos de la misma.	
<b>2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)</b>	
Todas las clases se están dando bajo soporte online, se proporcionan espacios de tutorización a través de plataforma add. El material se ha proporcionado a través de la asignatura virtualizada en plataforma.	
<b>3. Adaptaciones en la evaluación</b>	
<u>Grupos 1 y 3</u>  La evaluación se realiza con los mismos parámetros de ponderación de las pruebas. T2, T6 y T1 ya determinados en la guía de la asignatura y presentada al alumnado al principio de cuatrimestre.  La diferencia respecto de la prueba T1 es que se realizará bajo soporte online, con tiempo suficiente para realizar el cuestionario teórico y posterior prueba práctica. Las indicaciones del tiempo respecto a cuando se deberán entregar cada una de las actividades se concretan con todo el grupo de alumnos y se especifica a través del soporte ADD.  Esta prueba será la misma para el alumnado de prueba continua o única. Aquellos alumnos que ya hubieran comunicado su disposición al principio del curso. Para minimizar el impacto de que haya alguna persona que requiera de adaptación específica, por sus dificultades de acceso informático, se prevé que los tiempos para el desarrollo de dichas evaluaciones sean suficientemente amplios, limitando también los requerimientos de la plataforma online.  Los alumnos del grupo 1 y 3 han sido ya informados a lo largo del mes de abril, sobre los nuevos criterios de evaluación, las pruebas que sustituyen al examen presencial. Así mismo se han celebrado múltiples videoconferencias de grupo e individuales, se han resuelto dudas por email e incluso, en algunos casos por vía telefónica. Todos los alumnos, sin excepción han mostrado su conformidad con los cambios introducidos y conocen perfectamente el plan de trabajo y las pruebas de evaluación.	
<u>Grupo 2</u>	



Para el grupo 2, en la parte de evaluación continua se propone modificar el baremo de prueba escrita de conocimientos (50%), las Prácticas (20%) y el trabajo tutelado (30%)

A la siguiente propuesta: Prueba escrita de conocimientos (40%), las Prácticas (30%) y el trabajo tutelado (30%), dando con eso más valor al trabajo de prácticas individuales que se han intensificado desde la alerta sanitaria.

La prueba se realizará bajo soporte online, con tiempo suficiente para realizarla en tanto que priorizará la argumentación.

Al igual que el grupo 1 y 3, las indicaciones del tiempo respecto a cuando se deberán entregar cada una de las actividades se concretan con todo el grupo de alumnos y se especifica a través del soporte ADD. Se prevé que los tiempos para el desarrollo de dichas evaluaciones sean suficientemente amplios para solventar cuestiones técnicas que se pudieran presentar. Una prueba similar será para los que se examinen por evaluación única.

Se ha consensado la propuesta con el grupo 2, y os alumnos están de acuerdo. La propuesta no ha sido contrastada con los otros grupos/profesores pues presentaron la agenda sin tomarme en cuenta para el proceso, tampoco hubo comunicación de ningún tipo por parte de la coordinadora de la asignatura.